

### III. OTRAS DISPOSICIONES

## MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN

**7633** *Resolución de 25 de junio de 2014, del Instituto Cervantes, por la que se modifica la de 20 de mayo de 2013, por la que se adjudican becas de formación y especialización para el periodo 2013-2014.*

Con objeto de cubrir hasta su finalización la beca n.º 5 (Sistemas y Comunicaciones), vacante al renunciar la adjudicataria y no aceptar los candidatos de la bolsa de reserva, resuelvo:

Modificar la Resolución de 20 de mayo de 2013, de adjudicación de las becas del Instituto Cervantes para 2013-2014, en el sentido siguiente:

Adjudicar de forma definitiva, hasta su finalización, la beca n.º 05 del Departamento de Informática (Sistemas y Comunicaciones), a:

Doña. Saudade Artiaga Roderó, primera candidata de la bolsa de reserva de la beca n.º 25 (edición Web).

Madrid, 25 de junio de 2014.–El Director del Instituto Cervantes, Víctor García de la Concha.